REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., ocho (8) de abril de dos mil veintidós (2022).-.

Ref.: Ejecutivo de Alimentos No.2009-01039-11

La comunicación visible a folio 115, proveniente de la COORDINADORA GRUPO DE NÓMINAS Y EMBARGOS CASUR, agréguese al expediente para que obre en él y en conocimiento de la parte actora para los fines que considere pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

GABRIEL DARÍO JURIS GÓMEZ
JUEZ

Spcg.

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO **No.032** fijado hoy **18 de abril de 2022** a la hora de las 8:00 AM

JENNIFER ANDREA CARDONA TÉLLES
Profesional Universitario

La seguridad es de todos | Mindefensa

734525

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado 202235000025881 Id: 734525
Folios: 1 Fecha: 2022-03-23 14:52:55
Anexos: 1 FOTOC. C.C.Y/O DOCUMENTOS
Remitente: GRUPO DE NOMINAS Y EMBARGOS
Destinatario: OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA DC

Bogotá D. C.

Señores
OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
Calle 11 No. 9-28/30 Piso 4º Edificio Virrey Torre Sur
citasymemorialesejefam02@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D. C.

Asunto	:	Respuesta al oficio No. 2-1047 del 07 de marzo de 2022
Proceso	:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS Radicado (J 11º) 2009-1039
Demandante	:	DIANA MILENA BORDA AMAYA C. C. 52.769.381
Demandado	:	JULIAN ALONSO PEREZ BEJARANO C. C. 93.420.070

En atención a su requerimiento, le informo que ostenta la calidad de afiliado a esta Caja el señor JULIAN ALONSO PEREZ BEJARANO, devenga asignación mensual de retiro (de la cual se aplican descuentos de ley por el 5%) y dos mesadas adicionales canceladas en los meses de junio y noviembre de cada año. El valor de las mesadas adicionales es el mismo de la asignación mensual de retiro pero sin descuentos de ley.
El valor de la asignación mensual de retiro devengada por el señor JULIAN ALONSO PEREZ BEJARANO a la fecha corresponde a $2.642.610, valor que se le aplican descuentos de ley del 1% por $26.426 y del 4% por $105.704, remitiéndose para un mejor proveer desprendible de pago de marzo de 2022.

Cordialmente,

P.D. MARTHA PATRICIA QUINTERO MONSALVE
COORDINADORA GRUPO DE NOMINAS Y EMBARGOS - CASUR

Anexo lo anunciado en 01 folio
Elaboro: AA Auxiliar de Apoyo Eric José Benítez Cruz
Fecha elaboración: 23/03/2022
Ubicación: Escritorio/Respuestas Requerimientos Judiciales 2022

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL
NIT. 899.999.073-7
MARZO DE 2022

23/03/2022 **NO**

Desprendible No: **111821745**

Documento 93420070

TITULAR **IT PEREZ BEJARANO JULIAN ALONSO**

%ASIGNACION 75.00 DIAS LIQ 030 AMR $2,642,610.00

Valor Asignación:	$2,642,610
Valor Adicional:	$0
Total Devengado:	**$2,642,610**

12-BOGOTA AUTOR

BANCO POPULAR CONSIGNACIONES

00000

DEDUCCIONES		VALOR	CUOT-P
1%CASURAUTOM		$26,426	000
4% CSREJECUT		$105,704	000
AUXILIOMUTUO		$6,650	000
CAFAM		$6,000	131
BCSC S.A.		$480,338	062
EMBARGO	BAO-1	$722,222	005
	Total Deducido:	**$1,347,340**	
	NETO A PAGAR	**$1,295,270**	